

**Resolución 326/XI, de la Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local, adoptada en la reunión de 22 de octubre de 2025, sobre la lucha contra los delitos informáticos y la garantía de la soberanía de datos de los españoles, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas. [RP P-1.665/XI – 24.10.2025]**

## PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento del artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 326/XI, sobre la lucha contra los delitos informáticos y la garantía de la soberanía de datos de los españoles, aprobada por la Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local, en la reunión de 22 de octubre de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes  
València, 24 de octubre de 2025

Llanos Massó Linares  
Presidente

## COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local, en la reunión de 22 de octubre de 2025, ha debatido el texto de la Proposición no de ley sobre la lucha contra los delitos informáticos y la garantía de la soberanía de datos de los españoles, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas (RE número 38.248, BOCV número 124).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la proposición no de ley incorporado en la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN

Les Corts instan al Consell a instar al gobierno de la nación a:

1. Proteger la intimidad personal y familiar de los ciudadanos, así como fortalecer la ciberseguridad de las empresas y de las administraciones españolas, en especial de nuestras infraestructuras críticas, frente al espionaje industrial o ataques por parte de potencias hostiles.
2. Incrementar de capacidades y dotar de más medios, tanto humanos como materiales, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), a la Jefatura de Sistemas de Ciberdefensa (JSCD) y a cuantos organismos tengan competencias en la materia, para que puedan hacer frente en unas condiciones adecuadas a los delitos informáticos y amenazas digitales y garanticen la soberanía de datos.
3. Garantizar, por todos los medios posibles, la soberanía de datos de los españoles y la seguridad nacional.
4. Fomentar la concienciación sobre las amenazas y desafíos en materia de ciberseguridad, y la sensibilización en lo que respecta a la responsabilidad en su preservación en el ámbito personal, familiar, empresarial y de las administraciones.

Palau de Les Corts Valencianes  
València, 22 de octubre de 2025

José María Llanos Pitarch  
Presidente de la comisión

Alicia Andújar Durá  
Secretaria en funciones de la comisión